



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

El Ministro de Sanidad -Salvador Illa- y el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación -Luis Planas-, se reunieron de forma virtual el pasado 15 de julio de 2020 con representantes de las Comunidades Autónomas para abordar la situación del personal dedicado a las tareas de recolección hortofrutícola de temporada ante la epidemia de COVID-19.

Según la nota de prensa sobre la reunión emitida por el Ministerio de Sanidad, “todas las partes han estado de acuerdo en que la recogida de la fruta es una actividad esencial en nuestro país, pero que es necesario proteger la actividad para que no genere o agrave un problema de salud pública que, en este caso, está más asociado a las condiciones de vida o de transporte de los trabajadores temporeros que con la propia actividad desarrollada”. No obstante, ante la falta de información por parte del Gobierno por los acuerdos alcanzados, se pregunta:

- ¿Cuáles fueron las principales conclusiones de la reunión mantenida el pasado 15 de julio de 2020 entre los ministros de Sanidad y de Agricultura, Pesca y Alimentación

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

con representantes de las Comunidades Autónomas para abordar la situación del personal dedicado a las tareas de recolección hortofrutícola de temporada ante la epidemia de COVID-19 y "proteger la actividad para que no genere o agrave un problema de salud pública"?

- ¿Se alcanzó algún tipo de acuerdo para mejorar la protección del personal dedicado a las tareas de recolección hortofrutícola de temporada y evitar la diseminación del virus?
- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar en algún momento alguna medida de utilidad para favorecer la protección efectiva de la salud del personal dedicado a las tareas de recolección hortofrutícola de temporada frente a la COVID-19 y evitar la diseminación del virus?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo?

Madrid, 17 de julio de 2020

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530